

GACETA METROPOLITANA EXTRAORDINARIA

No.153

Edición: Noviembre 08 de 2013



Junta Metropolitana

ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA
ALCALDE DE PEREIRA

JORGE DIEGO RAMOS CASTAÑO
ALCALDE DE DOSQUEBRADAS

NELSON DE JESUS PALACIOS VASQUEZ
ALCALDE DE LA VIRGINIA

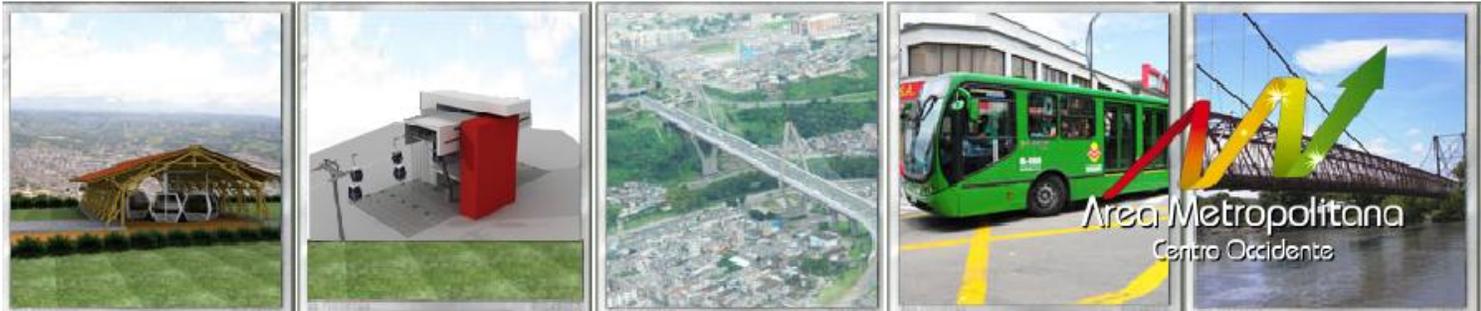
CARLOS ALBERTO BOTERO LOPEZ
GOBERNADOR DE RISARALDA

GILDARDO CASTRO EUSSE
REPRESENTANTE CONCEJO DE PEREIRA

LUIS ROSENDO CASTAÑO MORENO
REPRESENTANTES CONCEJOS MUNICIPALES
DE DOSQUEBRADAS Y LA VIRGINIA

HENRY RINCON ALZATE
DIRECTOR

SANDRA PATRICIA DEVIA RUIZ
DELEGADA DEL GOBIERNO NACIONAL
AREAS METROPOLITANAS



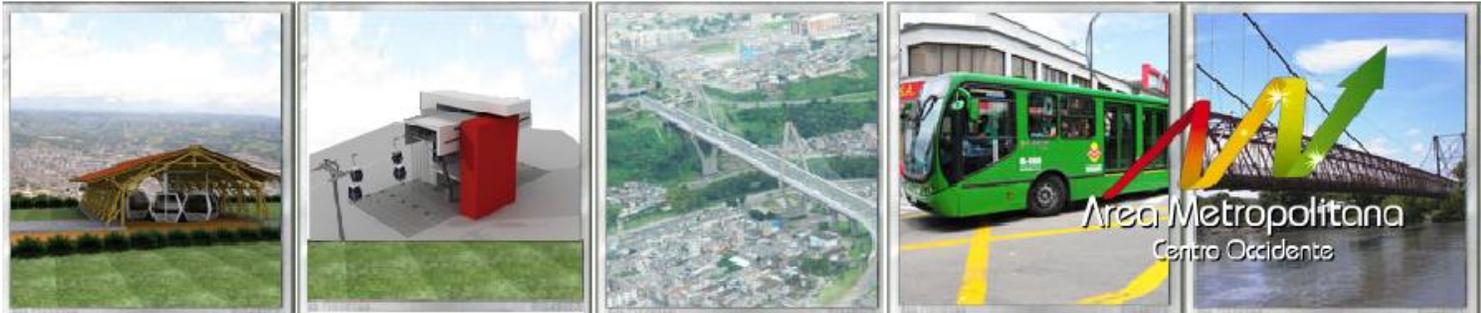
EXTRAORDINARIA

Contenido

DECRETO MUNICIPAL

04

3



DECRETO MUNICIPAL

PEREIRA - RISARALDA



ALCALDIA MUNICIPAL

DECRETO No. DE

- 676 - - - 3
31 OCT 2013

Por medio del cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2013. (Decreto de liquidación No 944/12)

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 27 del Acuerdo N° 44 de 2012 y,

CONSIDERANDO

Que a la fecha el recaudo correspondiente al renglón rentístico 3.1.1.1.5 "Juegos de Suerte y Azar-ETESA", recursos girados por COLJUEGOS y destinados a Régimen Subsidiado, ha superado el presupuesto inicial en \$127.888.054.

Que en virtud de lo anterior se hace necesario incorporar los anteriores recursos en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo Municipal de Salud (Secretaría de Salud y Seguridad Social).

Que el artículo 27 del Acuerdo N° 44 de 2012 establece: El Alcalde Municipal podrá incorporar al Presupuesto de Ingresos y Gastos los recursos con destinación específica durante el transcurso de la vigencia fiscal del año 2013, incluido los recursos del balance liquidados a 31 de diciembre del año 2012...

El Alcalde Municipal enviará copia de los actos administrativos mediante los cuales se hacen tales modificaciones al Concejo Municipal.

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

Artículo 1°. Adicionar el Presupuesto de Ingresos en la suma de CIENTO VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$127.888.054), así:

3	FONDOS ESPECIALES	\$127.888.054
3.1	FONDO MUNICIPAL DE SALUD	\$127.888.054
3.1.1	INGRESOS PARA SUBSIDIO A LA DEMANDA	\$127.888.054
3.1.1.1	INGRESOS CORRIENTES	\$127.888.054
3.1.1.1.5	Juegos de Suerte y Azar - ETESA	\$127.888.054

Artículo 2°. Adicionar el Presupuesto de Gastos en la suma de CIENTO VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$127.888.054), así:

SECCION 13 – SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL, CODIGO:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR (\$)	PROYECTO
3.1.2	ASEGURAMIENTO PARA TODOS	127.888.054	
3.1.2.6	Aseguramiento con Equidad	127.888.054	
3.1.2.6.1	Administración del aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en el Municipio de Pereira (Régimen Subsidiado)	127.888.054	12710021
3.1.2.6.1.1	EGRESOS RÉGIMEN SUBSIDIADO	127.888.054	



PEREIRA - RISARALDA



- 6 7 6 - - - -

31 OCT 2013

ALCALDIA MUNICIPAL

DECRETO No. DE

Por medio del cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2013. (Decreto de liquidación No 944/12)

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pereira a los,

31 OCT 2013

ENRIQUE ANTONIO MASQUEZ ZULETA
Alcalde Municipal

FABIO MORENO GAITAN
Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas

EMILO ANTONIO GRAJALES RIOS
Secretario Jurídico

RODRIGO GALLEGO GONZÁLEZ
Subsecretario de Asuntos Financieros

Proyecto A. Etza O.
P. Legal
Infancia Robinson Perceval



**EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO JEFE ADMINISTRATIVO (e)
DEL AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE**

CERTIFICA QUE:

La Gaceta Metropolitana Extraordinaria Número 153 correspondiente a la fecha 08 de Noviembre de 2013, fue revisada y se tuvieron a la vista todos los documentos originales con sus respectivas firmas, los cuales reunieron los requisitos necesarios para su publicación.

Para constancia, se firma a los ocho (08) días del mes de Noviembre de Dos Mil Trece (2013).

LUIS FERNANDO ZAPATA MARIN

Elaboró: **JOSE FERNANDO SALINAS ROJAS**
Contratista

Revisó: **LUIS FERNANDO ZAPATA MARIN**